



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid
Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

La Asociación Española de Powerlifting convoca a todos sus clubes a la
Copa de España Absoluta y Másters
de Powerlifting y Press Banca Raw
en Almensilla, Sevilla
del 20 al 22 de octubre del 2023

Lugar de Competición: Pabellón Polideportivo de Almensilla

Dirección: Avda. Francisco Verdejo 4, 41111 Almensilla, Sevilla

Google Maps: <https://goo.gl/maps/mNP51c3LKApFaABi7>

Organizador: Club Élite Powerlifting Bollullos

Responsable: Fran Rubio Domínguez

Móvil: 670 355 142

E-mail: clubelitepowerlifting@gmail.com



Información General:

Website: www.powerhispania.net

Facebook: [Powerlifting-España](#)

Instagram: [powerhispania](#)

e-mail: powerhispania@gmail.com



Patrocinadores Principales de la AEP:



Patrocinadores del Evento y otros Colaboradores:



Ayuntamiento de
Almensilla

Horarios Previstos:

- Viernes, 20-oct. Primer pesaje 14:00 - 15:30, Inicio competición 16:00
- Sábado y Domingo, 21-22 oct. Primer pesaje 8:00 - 9:30, Inicio competición 10:00

Los horarios podrán variar dependiendo del número final de participantes al cierre de las inscripciones.

Inscripciones:

AEP-1 COPA de ESPAÑA. Cuota de Inscripción por Atleta o Fotógrafo de Club: 50€.

Fecha límite de inscripción: antes de las 12:00 del mediodía del miércoles 20 de septiembre del 2023 (incluyendo el pago de las cuotas de inscripción).

Será necesario acreditar una [Marca Clasificatoria de Total](#), conseguida en los doce meses previos o en la misma competición del año anterior:

- OBLIGATORIO para ATLETAS en la división OPEN (o ABSOLUTO).
- No será necesaria para poder inscribir a ATLETAS en la división MASTER-1, pero si deberán obtener un Total en competición igual o superior para poder clasificar.
- Estarán EXENTOS ATLETAS en las divisiones MASTER-2, MASTER-3 y MASTER-4.

Cada **Responsable de Club** mandará el formulario de inscripción, **única y exclusivamente**, al e-mail: InscripcionesAEP@gmail.com, siempre desde el e-mail del Club y adjuntando un comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción, que se agruparán en un **ingreso único** en la [cuenta bancaria de la AEP](#)

Muy importante!!! Identificar siempre de forma clara e inequívoca el nombre del club en el ingreso bancario, ya que **solo se aceptarán** aquellos de procedencia conocida.

Para más información, consultar la [Normativa AEP](#) sobre [Inscripciones en Competiciones Nacionales](#).

Alojamientos Recomendados:

Hotel YIT Vía Sevilla Mairena (a 9 km del pabellón, 14 min. en coche)

Dirección: Avda. de los Descubrimientos S/N, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla

Tel.: 955 417 954 / e-mail: hotelviasevillamairena@yithoteles.com

Sitio web: <http://www.hotelviasevillamairena.com>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/g3i8pPaTubuGKnai6>

Apartamentos Vértice Sevilla Aljarafe (a 15 km del pabellón, 14 min. en coche)

Dirección: Avda. República Argentina 1, accesorio, 41930 Bormujos, Sevilla

Tel.: 955 063 360 / e-mail: apartamentosaljarafe@verticehoteles.com

Sitio web: <https://www.verticehoteles.com/vertice-sevilla-aljarafe>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/g3i8pPaTubuGKnai6>

Hotel Apartamentos Simón Verde (a 10kms del pabellón, 15 min. en coche)

Dirección: Calle Ciaurriz 144, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla

Tel.: 954 184 293 / e-mail: reservas@apartamentossimonverde.com

Sitio web: <http://www.apartamentossimonverde.com>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/oJuXoqFNDjNxbSVV6>

Otras Consideraciones:

- **Los atletas (de ambos sexos) deberán permanecer en todo momento localizables hasta que finalice la selección para posibles controles antidopaje de cada sesión.**
- Entrada de público hasta completar el aforo del pabellón. La entrada tendrá un coste de 5 EUR (cinco euros), válida para los tres días de competición, a modo de donativo para el club organizador, con la finalidad de sufragar parte de los gastos del evento.
- Solo se permitirá un entrenador por competidor en la zona de calentamiento. Cada atleta deberá asegurarse de la disponibilidad de su entrenador y que éste figure en el listado de inscripciones.
- Los [Fotógrafos de Club](#) deberán permanecer en la zona designada para tal fin y en ningún caso tendrán acceso a la zona de competición o calentamiento, ni interferirán con el trabajo de los fotógrafos profesionales designados por la organización.
- Cuando una categoría de peso deba dividirse en varios grupos, se hará en base al mejor Total de los últimos 12 meses declarado en la inscripción, compitiendo en primer lugar los totales más bajos.
- El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia cuando fuera necesario.

- Además, para poder participar en este campeonato AEP, son **REQUISITOS**:
 - 1.- Estar previamente afiliado a la AEP. Esto incluye el alta en el seguro obligatorio de accidentes, el [Reconocimiento y Aceptación de la Normativa Antidoping IPF](#) y la [Autorización de Cesión de Datos Personales](#)
 - 2.- Adicionalmente, los competidores NO NACIONALES ESPAÑOLES deberán tener autorización por escrito de la Federación Nacional IPF de su país de origen, así como acreditación de su residencia en España.
- Medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal, masculino y femenino, en Powerlifting y Press Banca, en las divisiones OPEN y MASTER 1-4. Trofeo a los tres mejores levantadores, masculino y femenino, por puntuación IPF GL, en Powerlifting y Press Banca, en las divisiones OPEN y MASTERS 1-4.
- La ceremonia de entrega de trofeos es una parte importante del campeonato. Los levantadores (de ambos sexos) deberán recoger los trofeos y posar para la foto oficial con una indumentaria deportiva apropiada. **No cumplir con este requisito** puede suponer la exclusión de la ceremonia y pérdida del trofeo correspondiente, sin que en ningún caso afecte a la clasificación obtenida en el campeonato.
- Recordar a los atletas y entrenadores que, en aplicación de los puntos 10 y 11 del apartado **Reglas Misceláneas**, sobre conductas inapropiadas en la tarima, del **Reglamento Técnico de la IPF**, por motivos obvios de seguridad, está **TOTALMENTE PROHIBIDO** que un levantador/a suelte la barra, intencionadamente, en el caso de fallar la Sentadilla.
 10. *Cualquier levantador o entrenador que, por su mala conducta sobre la tarima o en sus proximidades, puedan desprestigiar el deporte, serán advertidos oficialmente. Si la mala conducta persiste, el Jurado, o los jueces en su ausencia, pueden descalificar al levantador o entrenador, y ordenarles que abandonen el recinto de la competición. El responsable de su equipo debe ser informado oficialmente, tanto de la advertencia como de la descalificación.*
 11. *El Jurado y los jueces, por decisión de la mayoría, pueden descalificar inmediatamente a un levantador u oficial si consideran que su mala conducta es lo suficientemente grave como para justificar una descalificación inmediata sin advertencia previa. El responsable de su equipo debe ser informado de dicha descalificación.*
- Además, de los levantadores que participen en cada sesión de levantamiento, solo los entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia Básica** en vigor, podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición, siendo de aplicación los nuevos artículos del **Reglamento Disciplinario de la AEP**:

Artículo 6.3.4.- Se considerará falta grave, de sanción inmediata y sin procedimiento, dadas sus particulares circunstancias, permanecer sin autorización en las zonas designadas y delimitadas para competición y calentamiento, es decir, sin estar correctamente inscrito en la competición y en funciones de asistencia a un atleta en la sesión de levantamiento en curso. La misma consideración se aplicará a atletas y entrenadores que fomenten, o no impidan, la presencia en estas zonas de otras personas no afiliadas y/o no autorizadas por la AEP.

Artículo 7.3.3.- En referencia al Artículo 6.3.4, cualquier Juez en funciones podrá dar un Aviso, cuando detecte la falta. Los avisos deberán ser informados por el Juez al Jurado, o en su ausencia al Juez Principal, y éste a su vez comunicará la advertencia y/o la posible sanción al atleta, entrenador o persona que infrinja la norma, así como al Responsable de su Club presente en la competición. La sanción por un segundo Aviso podrá suponer la descalificación inmediata de la competición del atleta y/o entrenador y la expulsión de la competición.